

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA DAUL, DAULCOM C.LTDA

En la ciudad de Machala a los doce días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la parte baja del inmueble situado en las calles Guabo y 10 de Agosto; siendo las nueve horas del día, y encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo del artículo 238 de la ley de compañías. A continuación la Secretaria elabora la Lista de los socios presentes: la Ing. María Verónica Daul Castillo, propietaria de ocho mil trescientos noventa y ocho (8398) Participaciones sociales, de un dólar (USD. 1,00) cada una, representa ocho mil trescientos noventa y ocho votos, la señora Celia Irene Castillo Encalada, propietaria de (2) participaciones sociales, de un dólar (USD 1,00) cada una representa dos votos; Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos.

- 1- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente*
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera año 2017*
- 3- Conocer y resolver sobre el Estado de resultados integral año 2017*
- 4- Constatar y resolver sobre los Estados Financieros 2017*

Actúa como Presidente su titular Sra. Irene Castillo y como secretaria la Ing. María Verónica Daul Gerente de la empresa. Una vez que por secretaria se constata el quórum legal, la Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaria.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera año 2017

El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2017 pudiendo indicar el saldo de Banco Pichincha es de tres mil ciento doce con 75/100 (3.112,75), Banco Guayaquil once mil seiscientos treinta y tres con 15/100 (11.633,15), Banco Bolivariano sesenta y cuatro mil doscientos sesenta con 96/100 (64.260,96), Cuentas por cobrar clientes ciento cuatro mil

treientos cuarenta y cinco con 44/100 (104.345,44), Crédito tributario a favor de la empresa cuatro mil doscientos ochenta y cuatro con 33/100 (4.284,33), Crédito tributario Impuesto a la Renta diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos con 90/100 (17.432,90), Inventario ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 90/100 (148.486,90), en lo referente a la Propiedad Planta y Equipo en la actualidad la empresa posee lo siguiente: Edificio valorado en ciento seis mil doscientos cuarenta y tres con 67/100 (106.243,67), Muebles y Enseres siete mil doscientos ochenta y seis con 39/100 (7.286,39), Maquinaria y Equipo siete mil quince con 18/100 (7.015,18), Equipo de Cómputo y Software cinco mil cincuenta y nueve con 09/100 (5059,09), Vehículo, Equipo de Transporte ciento treinta y siete mil setecientos ochenta y cuatro con 18/100 (137.784,18), en lo referente a las cuentas de pasivo encontramos la Cuenta de Proveedores que registra un valor de doscientos ochenta mil seiscientos veinte seis con 42/100 (280.626,42), obligaciones con instituciones financieras Banco de Guayaquil sesenta y tres mil novecientos diecisiete con 47/100 (63.917,47), Beneficios a empleados tres mil novecientos cuarenta y ocho con 65/100 (3.948,65), Obligaciones con el less dos mil quinientos sesenta y uno con 15/100 (2.561,15), Obligaciones con el Sri siete mil ochenta y cuatro con 00/100 (7.084,00).

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integral año 2017

El total de ingresos fue de dos millones de setecientos veinte ocho mil novecientos noventa y cinco con 94/100 (2.728.995,94), así también podemos indicar que los costos y gastos fueron de dos millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos siete con 40/100 (2.693.807,40). Lo que generó una utilidad de treinta y cinco mil ciento ochenta y ocho con 54/100 (35.188,54), generando una participación a trabajadores de cinco mil doscientos setenta y ocho con 28/100 (5.278,28), impuesto causado de dieciséis mil seiscientos setenta y seis con 32/100 (16.676,32), Anticipo pagado quince mil doscientos ochenta y uno con 54/100 (15.281,54), Retenciones que le realizaron en el ejercicio fiscal dos mil ciento cincuenta y uno con 36/100 (2.151,36) obteniendo y saldo a favor de la empresa por setecientos cincuenta y seis con 58/100 (756,58), el saldo de utilidades a socios quedan acumuladas para el próximo año con el fin de que a futuro se la distribuya o queden como reserva.

4.- Constatar y resolver sobre los Estados Financieros 2017

Como cuarto punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financieros al 31 de Diciembre de 2017, por procedimiento los socios presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que, los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año

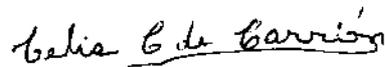
2017, presentados en el Estado de Situación Financiera reflejan la real situación de la empresa y que se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la Gerencia, por lo que son aprobados con el voto salvado del gerente.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2017, y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables.

Los socios presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa, ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobando el balance antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, la Presidenta declara concluida la junta a las doce horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.


Ing. María Verónica Daul.MBA
SOCIO - GERENTE


Sra. Celia Castillo E
SOCIO - PRESIDENTE